

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes don Jaime y D.^a Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 28 de Noviembre de 1910.)

Núm. 3.457.

Gobierno civil de la provincia

Obras públicas.—Tranvías urbanos de Valladolid.

Vista la instancia, proyecto y resguardo de continuación de fianza, documentos todos presentados por la Sociedad Anónima «Tranvías de Valladolid», en solicitud de concesión de un tranvía eléctrico, en Valladolid, denominado «Línea Transversal y Extensiones» con el recorrido siguiente: Tiene su origen en el Paseo de Zorrilla, en el punto de enlace de la vía que se proyecta con la existente de la Plaza de Zorrilla á la Plaza de Toros, sigue por la carretera del Estado de Valladolid á Salamanca, hasta su empalme con la de Adanero á Gijón, por la que continúa 167 metros, siguiendo por los paseos del Príncipe y de Filipinos, Plaza de Semprún, calles de la Estación, Ruiz Zorrilla, Plaza de Cruz Verde, calles de Don Sancho y de la Merced, Plaza del Museo, calle de Nuñez de Arce, Plaza y calle de Cánovas del Castillo, Plaza de Fuente Dorada, calles del Jabón y Lencería, Plaza Mayor, calles de la Manzana, Rinconada, San Benito, San Ignacio, Fabioneli y Plaza de Santa Brígida, calles de San

Quirce, Imperial, plaza de los Ciegos, calle de Bodegonos y Plaza de San Nicolás entrando de nuevo en la carretera de Adanero á Gijón hasta el parador llamado de las Columnas, en el kilómetro 194,352;

Esta Dirección general ha dispuesto que se anuncie en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín oficial* de la provincia de Valladolid la petición indicada, para que puedan presentarse otras con objeto de mejorarla, acompañadas de sus correspondientes proyectos y resguardos de constitución de fianza, en el término de un mes, contado desde la fecha en que los anuncios se publiquen, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 81 del Reglamento de 24 de Mayo de 1878, dictado para la ejecución de la vigente ley de Ferrocarriles.

Valladolid 26 de Noviembre de 1910.

El Gobernador interino,

Fernando Casado y Andriani.

Núm. 3.458.

Inspección provincial de Sanidad

CIRCULAR.

Se advierte al público en general que desde esta fecha las aguas minero-medicinales de la «Fuente Sayud» de Castromonte, en esta provincia, declaradas de utilidad pública por Real orden de 22 de Junio de 1894, se pondrán á la venta pública envasadas en garrafones de cristal de 10 litros y botellas de litro, llevando unas y otras la etiqueta prevenida por la vigente Instrucción de Sanidad y el precinto correspondiente.

Se rechazarán como no legítimas las que no lleven dichos requisitos, incurriendo en respon-

sabilidad legal sanitaria los que las vendieren.

Valladolid 28 de Noviembre de 1910.—El Inspector provincial de Sanidad, *Dr. Roman G. Durán.*

Núm. 3.438.

Comisión provincial de Valladolid.

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 3.^o del Real decreto de 5 de Enero de 1897 y la Real orden de 26 de Noviembre de 1898, esta Comisión en sesión celebrada en el día de hoy, acordó abrir concurso por término de diez días á contar desde el en que se inserte esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL, para proveer las plazas de Médico civil propietario y suplente que han de formar parte de la Comisión mixta de Reclutamiento desde 1.^o de Enero de 1911.

Los Doctores y Licenciados en Medicina con título oficial que aspiren á dichas plazas, podrán presentar sus instancias en la Secretaría de la Diputación durante las horas de oficina en los días indicados, acompañando justificantes de sus méritos y servicios, entendiéndose que serán de preferencia los contraídos en cargos al servicio del Estado ó Comisiones especiales de carácter facultativo que puedan garantizar la mayor idoneidad para el que han de desempeñar.

Valladolid 26 de Noviembre de 1910.—El Vicepresidente, *Lucio Recio.*—El Secretario, *J. Martínez Cabezas.*

Núm. 3.443.

El Comisario de Guerra, Jefe del Detall del Parque Administrativo de suministro de Valladolid.

Hace saber: Que en virtud de autorización concedida por el Excelentísimo Sr. Intendente militar de esta Region, debe procederse á la venta en subasta oral de 196 kilogramos de trapo de algodón, 60 de hilo, 10 de lana y

28 de hierro, producto del troceo de ropas y efectos dados de baja definitivamente en cuentas, cuyo acto tendrá lugar el día 10 de Diciembre próximo, á las doce, en las Oficinas del Establecimiento, sitas en el ex-convento de San Agustín.

El material inútil que se anuncia puede verse por las personas que deseen tomar parte en la adjudicación, en los almacenes situados en el Cuartel de la Merced, y los precios límites fijados para la indicada subasta, son los siguientes:

Por cada kilogramo de trapo de algodón y de hilo, once céntimos de peseta.

Por cada kilogramo de trapo de lana, veinticinco céntimos de peseta.

Por cada kilogramo de hierro viejo, dos céntimos de peseta.

Valladolid 26 de Noviembre de 1910.—Pascual Aguado.—V.^o B.^o El Director, *García Moreno.*

247

Núm. 3.444.

El Comisario de Guerra, Jefe del Detall del Parque Administrativo de suministro de Valladolid.

Hace saber: Que en virtud de autorización concedida por el Excelentísimo Sr. Intendente militar de esta Region, debe procederse á la venta en subasta oral de 36.464 kilogramos de paja inútil más la cantidad que sobre esta cifra pueda resultar hasta el día de la subasta, procedente del vaciado de jergones y cabezales, cuyo acto tendrá lugar en las oficinas de este Establecimiento, sitas en el ex-convento de San Agustín, el día 10 de Diciembre próximo á las doce.

La precitada paja inútil puede verse en el vertedero donde se arroja, situado en el Cuartel de la Merced, y la adjudicación se verificará al mejor postor que ofrezca mayor cantidad.

Valladolid 26 de Noviembre de 1910.—Pascual Aguado.—V.^o B.^o El Director, *García Moreno.*

248

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DE VALLADOLID.

ESCALAFON de los Maestros de Escuela pública de la provincia, para el percibo del aumento gradual de sueldo correspondiente á los años 1910 y 1911, formado con arreglo á lo dispuesto en los Reales decretos de 27 de Abril de 1877 y 20 de Diciembre de 1907 y Real orden de 4 de Abril de 1882.

Primera clase, con 125 pesetas

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	Antigüedad			Méritos = CASOS	OBSERVACIONES
			Años.	Meses.	Días.		
1	D. Ceferino Romon Verdejo	Wamba					Hasta 9 Febrero 1910
2	» Felipe Puertas Chamorro	Castronuevo	46	6	8		Hasta 28 Enero 1910
3	» Ramon Madruga Garcia	Tordesillas				1.º, 2.º y 3.º	Hasta 28 Enero 1910
4	» Rufino San Martin Velicia	Gomeznarro					Desde 29 Enero 1910
5	» Salvador María Gonzalez Lubiano	Peñaflor	45	11	15		Hasta 28 Enero 1910
6	» Nemesio Prieto Herrero	Valdunquillo				2.º, 3.º y 6.º	Desde 29 Enero 1910
7	» Agustin Herrero Blanco	Tordesillas					Hasta 28 Enero 1910
8	» Hermógenes Amor Arias	Valladolid	40	10	11		Hasta 28 Enero 1910
9	» Laureano Perez Serna	Villafuente				2.º y 3.º	Desde 29 Enero 1910
10	» Dionisio Ojeado Lopez	Peñaflor	40	9	25		Desde 29 Enero 1910
11	» Cándido Cámara Arranz	Vega de Valdetrongo				1.º, 2.º y 6.º	Hasta 28 Enero 1910
12	» Pedro Redondo Poblacion	Valladolid					Desde 29 Enero 1910
13	» Patricio Rodriguez Guillen	La Seca	40	1	15		Desde 29 Enero 1910
14	» Lucio Fernandez del Río	Bolaños				Todos	Desde 29 Enero 1910
15	» Teódulo Ruiz Ruiz	Valladolid	39	5	29		Desde 10 Febrero 1910
16	» Francisco Hernandez Perez	Medina de Rioseco					

Segunda clase, con 75 pesetas

1	D. Juan Francisco del Río	Peñaflor					Hasta 28 Enero 1910
2	» Eusebio Bécáres Fernandez	Roales	39	4	15		Desde 29 Enero 1910
3	» Leonardo Fernandez Martin	Villalbarba				2.º y 3.º	Hasta 28 Enero 1910
4	» Nemesio Prieto Herrero	Valdunquillo					Desde 29 Enero 1910
5	» Vicente Fernandez Ortega	Rábano	38	11	21		Hasta 28 Enero 1910
6	» Francisco Velasco Guzman	Tamariz				2.º y 3.º	Desde 29 Enero 1910
7	» Lucio Fernandez del Río	Bolaños					Hasta 28 Enero 1910
8	» Deogracias de Diego Hermoso	Piña	37		13		Desde 29 Enero 1910
9	» Tomás Perez Borge	Serrada				2.º y 3.º	Hasta 28 Enero 1910
10	» Francisco Hernandez Perez	Rioseco					Desde 29 Enero 1910
11	» Nicasio Casado Escudero	Castrodeza	37		8		Hasta 9 Febrero 1910
12	» Santiago Alonso Sanchez	Villavaquerin				2.º y 3.º	Desde 29 Enero 1910
13	» Felipe de Jesús Felipe	Sahelices					Hasta 28 Enero 1910
14	» José María Gomez de la Fuente	Castromonte	36	6	22		Hasta 28 Enero 1910
15	» Teódulo Ruiz y Ruiz	Valladolid					Desde 29 Enero 1910
16	» Santiago Gonzalez Olmos	Tudela				1.º, 2.º y 6.º	Hasta 28 Enero 1910
17	» Cándido Cámara Arranz	Vega de Valdetrongo					Desde 29 Enero 1910
18	» Pedro Contreras Urquiza	Villavieja	35	3	15		Hasta 28 Enero 1910
19	» Dionisio Pereda Rueda	Zaratan				2.º, 3.º y 4.º	Desde 29 Enero 1910
20	» Segundo Garcia Garcia	Ataquines	33	6	21		Desde 10 Febrero 1910
21	» Zacarías Rodriguez Izquierdo	Rubi				2.º y 3.º	Hasta 28 Enero 1910
22	» Enrique de Benito Benito	La Seca	26	4	23		Desde 29 Enero 1910
23	» Oroncio Campo Atienza	Campaspero				M. S. y 2.º	Desde 29 Enero 1910

Tercera clase, con 50 pesetas

1	D. Vicente Fernandez Ortega	Rábano					Hasta 28 Enero 1910
2	» Manuel Barbero Mesonero	Medina del Campo	49	2	5		Desde 29 Enero 1910
3	» Eusebio Bécáres Fernandez	Roales					Hasta 28 Enero 1910
4	» Liborio Perez Caballero	Rueda					Hasta 28 Enero 1910
5	» Deogracias de Diego Hermoso	Piña					Hasta 28 Enero 1910
6	» Santiago Gonzalez Pisador	Villalon	33	4	6		Hasta 28 Enero 1910
7	» Francisco Muñoz Fornés	Quintanilla de Abajo				3.º	Hasta 28 Enero 1910
8	» Pedro Contreras Urquiza	Villavieja					Hasta 28 Enero 1910
9	» Braulio de la Fuente Beltran	Canillas	33		21		Hasta 28 Enero 1910
10	» Nicasio Casado Escudero	Castrodeza					Hasta 28 Enero 1910
11	» Lorenzo Relloso Alegria	Mucientes				2.º	Hasta 28 Enero 1910
12	» Manuel Perez Rodriguez	Valdenebro	32	7	21		Hasta 28 Enero 1910
13	» Francisco Garcia Martinez	Piñel de Abajo					Hasta 28 Enero 1910
14	» Celestino Garcia Martinez	Fombellida	30	10	21		Hasta 28 Enero 1910
15	» Miguel Fraile Moñita	Nava del Rey					Hasta 30 Junio 1910
16	» Anacleto Moreno Blázquez	Valladolid				2.º y 6.º	Hasta 28 Enero 1910
17	» Ciriaco Perez Rubio	Villagarcía	30	10	3		Hasta 28 Enero 1910
18	» Segundo Garcia Garcia	Ataquines					Hasta 9 Febrero 1910
19	» Francisco Garcia Carrera	Casasola				1.º y 2.º	Hasta 28 Enero 1910
20	» Enquerio Lebrero Ortega	La Cisterniga	30	9	11		Hasta 28 Enero 1910
21	» Eustaquio Ojeado Castro	Castromonte				2.º	Hasta 28 Enero 1910
22	» Celedonio Cove Minguez	Piñel de Arriba	30	7	11		Hasta 28 Enero 1910
23	» Rafael Gonzalez Gonzalez	Tordehumos				2.º	Hasta 28 Enero 1910
24	» Antonio Blanco Hernandez	Santa Eufemia	30	7	9		Hasta 28 Enero 1910
25	» Valentin Madiuga Garcia	Cigales				2.º y 3.º	Hasta 28 Enero 1910
26	» Victoriano Garcia Cobreros	Renedo	29		22		Hasta 28 Enero 1910
27	» Francisco del Olmo Gonzalez	Valbuena				2.º	Hasta 28 Enero 1910
28	» Esteban Uchoa Gomez	Cogeces del Monte					Hasta 14 Enero 1910

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	Antigüedad			Méritos = CASOS	OBSERVACIONES
			Años.	Meses.	Días.		
22	D. Rogelio Lebrero Ortega	Fuensaldaña	28	7	17		
23	» Justo Esteban Gutierrez	Curiel				2.º	
24	» Victor Gonzalez Gonzalez	Villacarralon	28	6	25		
25	» José Marcos Trabanca	Villafrechós				2.º	
26	» Manuel García Romanelli	Alaejos	27	5	22		
27	» Oroncio Campo Atienza	Campaspero					Hasta 28 Enero 1910
28	» Ángel Llorca García	Valladolid				2.º	
29	» Epifanio Bárcena Gutierrez	Encinas	27	4	20		
30	» Leoncio Gomez Andrés	Canalejas					Hasta 30 Junio 1910
31	» Casimiro Manzano Viñuela	Alaejos				3.º	
32	» Zacarias Perez Perez	Montemayor	27	1	9		
33	» Federico García Díaz	Medina				M.S. 2.º y 3.º	
34	» Leopoldo Martinez Escalante	Castroponce	26	11	29		
35	» César Gomez Pita	Valladolid				2.º	
36	» Eugenio Angulo Mansilla	Wamba	26	8	17		
37	» Juan R. Carnero Aliste	Palazuelo				2.º	
38	» Bartolomé Santidrian Martinez	Langayo	26	6	7		
39	» Remigio Cea Platero	Boecillo				2.º	
40	» Roman Perez Rodriguez	Ceinos	26	5	29		
41	» Eloy Lnengo Mota	Villalon				2.º 3.º y 6.º	De otra provincia.—Desde 29 Enero 1910
42	» Juan M. Revuelta Alvarez	San Salvador	25	9			
43	» Gabriel Ramos Martin	Muriel				2.º 3.º y 4.º	De otra provincia.—Desde 1.º Junio 1910
44	» Lorenzo Casas Martin	San Pelayo	25	8	16		Desde 15 Enero 1910
45	» Julian Rincon Fernandez	Valladolid				1.º 2.º y 6.º	Desde 1.º Julio 1910
46	» Tomás Vergel Rodriguez	San Vicente del Palacio	25	5	23		Desde 6 Febrero 1910
47	» José María Ríos Martin	San Pedro Latarece				2.º	Desde 29 Enero 1910
48	» Florentino Paja Sanchez	La Parrilla	25	2	4		
49	» Anacleto Olivera Mendez	Melgar de Abajo	25	2	1		Desde 29 Enero 1910
50	» José Solache Fraile	Esguevillas					Hasta 5 Febrero 1910
51	» Narciso Santos de los Ríos	San Martin de Valbení	25	1	15		Desde 29 Enero 1910
52	» Luis Alonso Cascajo	Iscar	24	11	25		Desde 29 Enero 1910
53	» Luis Maide Buldon	Alcazarén	24	11	6		Desde 10 Febrero 1910

Cuarta clase

1	D. Manuel Marcos Trabanca	Rueda	28	8	13		
2	» Vicente Fariñas de Blas	Castrillo	24	5	3		
3	» Miguel García Ortega	Pozal de Gallinas	24	3	3		
4	» Hilario Ortega Merino	Quintanilla	23	9	18		
5	» José Freijó Díaz	Moral	23	8	26		
6	» Evaristo Moyano Rico	La Pedraja	22	6	29		
7	» Narciso Matesanz Holguera	Viloria	22	4	16		
8	» Emeterio de Inés	Rodilana	22	3	16		
9	» Moisés Cacharro	Pesquera	21	7	16		
10	» Clemente E. Montero	Villalar	21	6			
11	» Mariano Antolin Pulgar	Mojados	19	6	1		
12	» Alejandro Perez	Vega de Ruiponce	19		13		
13	» José Lopez Ríos	Villaverde	18	11	22		
14	» Emiliano Cantero Gonzalez	Mayorga	18	6	28		
15	» Vicente Cardenal Garrido	Portillo	18	6			
16	» Eleuterio Esteban	Cubillas	17	8	26		
17	» Fructuoso Colinas	Torrecilla de la Abadesa	17		2		

MAESTRAS

Primera clase, 125 pesetas

1	D.ª Fidencia Angulo Minguez	Fombellida	46	2	1		
2	» Filomena Amor Arias	Valladolid				1.º y 2.º	Hasta 28 Enero 1910
3	» Primitiva Medrano Rodriguez	Idem					Desde 1.º Enero 1910
4	» Rosa Gallego Jiménez	Pedrosa	43	4	15		
5	» Victoriana Josefa Cebada	Nava					Hasta 28 Enero 1910
6	» Felisa Diez Ortega	Valladolid				2.º y 3.º	Desde 1.º Enero 1910
7	» Lucía Marcos García	Idem	41		9		
8	» Teresa Izquierdo Izquierdo	Peñafiel				2.º y 3.º	Desde 29 Enero 1910
9	» Francisca Rodriguez del Río	Nava	40	9	26		Desde 1.º Enero 1910
10	» Angela Rodriguez García	Ciguñuela	38	11	23		Desde 1.º Enero 1910
11	» Carolina Viejo Valbuena	Vega de Ruiponce	38	11	22		Desde 29 Enero 1910

Segunda clase, 75 pesetas

1	D.ª Carolina Viejo Valbuena	Vega					Desde 1.º Enero á 28 Enero 1910
2	» Ramona Valbuena Moratinos	Tordesillas	38	11	19		Desde 1.º Enero 1910
3	» Teresa Izquierdo Izquierdo	Peñafiel					Hasta 28 Enero 1910
4	» Serafina Jiménez Sánchez	Idem				2.º	De otra provincia. Desde 1.º Enero 1910
5	» Eusebia Platon Rodriguez	Boecillo	38	6	19		Desde 1.º Enero 1910
6	» Carmen León y Lombraña	Valladolid				2.º	Sustituída
7	» Dionisia Rodriguez García	Olivares	38	4	27		Desde 1.º Enero 1910
8	» Eulogia Vinuesa Orden	Canalejas				2.º	Desde 1.º Enero 1910
9	» Emilia Hernández Valduciel	Villaverde	38	2	19		Desde 1.º Enero 1910
10	» María Fernández Soria	Valladolid				2.º	Desde 1.º Enero 1910
11	» Eusebia Gomez Aldea	Aldea de San Miguel	38		29		Desde 29 Enero 1910
12	» Rosalía Bustos García	San Roman				2.º	Desde 1.º Enero 1910
13	» Crispina Vallejo Elices	Cabezón	30	10	10		
14	» Adelaida Caramazana Valbuena	Valladolid				2.º	Desde 1.º Enero 1910
15	» María Dolores Alonso Dominguez	La Seca	27	6	7		
16	» Tomasa Jiménez Sanchez	Medina				2.º	Desde 29 Enero 1910

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	Antigüedad			MÉRITOS CASOS	OBSERVACIONES
			Años	MeSES	Días		
Tercera clase, con 50 pesetas							
1	D. ^a Inocencia Rodriguez de Castro	Torrecilla de la Abadesa	37	11	14		
2	» Tomasa Jiménez Sanchez	Medina					Hasta 28 Enero 1910
3	» Jacinta B. López García	Santovenia				2. ^o	
4	» María Martínez Gonzalez	Medina	37	11	»		
5	» Carmen Casterá Melendez	Portillo				3. ^o	
6	» Luisa Duque Gonzalez	Mojados	37	4	19		
7	» María Alonso Rodriguez	Rubi				2. ^o	
8	» María Llano Martín	San Martín de Valbeni	37	4	6		
9	» Rufina Cabrero Alonso	Villalar				2. ^o	
10	» Isidora Gutierrez Martinez	Villalón	37	3	2		
11	» Mercedes Rodriguez Rodriguez	Rueda				2. ^o	
12	» Marcela Santirso García	Villanueva de los Caballeros	36	6	21		
13	» Sofía Lopez Gavilán	Villafrechós				2. ^o	
14	» Eusebia Gomez Aldea	Aldea de San Miguel					Hasta 28 Enero 1910
15	» Faustina Rodriguez Gonzalez	San Cebrián de Mazote	36	6	17		
16	» Isabel Ucelay Isasi	Valladolid				2. ^o	
17	» Gelasia Iglesias Nieto	Tordehumos	34	5	5		
18	» Felisa Escudero Domingo	Fompedraza				2. ^o	
19	» Higinia Hortelano Simón	Villavaquerín	32	7	7		
20	» Catalina Gonzalez	Simancas				2. ^o	Sustituída
21	» Crescencia Diez Pino	Wamba	31	11	29		Desde 1. ^o Enero 1910
22	» Elisa Casado Conde	Ceinos				2. ^o	
23	» Adriana Ruiz Merino	Castro nuevo	31	2	»		
24	» Dolores Bonilla Mirat	Valladolid				1. ^o y 2. ^o	Desde 1. ^o Enero 1910
25	» Primitiva Saldaña García	Alaejos	30	3	29		Idem
26	» Eudisia Valbuena Gonzalez	Valladolid				2. ^o y 3. ^o	Idem
27	» Amalia Adalia Flores	Cogeces del Monte	30	3	22		Idem
28	» Teófila Diez Ortega	Valladolid				2. ^o y 3. ^o	Idem
29	» Petra Escobar Redondo	Bolaños	29	11	12		Idem
30	» María Remedios Arquero	San Pedro de Latarce				2. ^o	Idem
31	» Petra Espinel Leal	Villagarcía					Hasta 6 Enero 1910
32	» Luisa Saez Durán	San Vicente	29	6	23		Desde 1. ^o Enero 1910
33	» Constantina Hoyos	Valoria				2. ^o	Idem
34	» Daría Espina Mora	Velliza	29	5	12		Idem
35	» Francisca Garea Gago	Valdestillas				2. ^o	Idem
36	» Enriqueta Novoa de la Iglesia	Ricaseco	28	8	»		
37	» Anunciación Amor Lomas	Campaspero				2. ^o	Desde 1. ^o Enero 1910
38	» Gregoria Santiago Llorente	Sahelices	28	6	27		Idem
39	» Raimunda Gómez	Villacid				2. ^o	Idem
40	» Jesusa Rodriguez Gutierrez	Barcial	28	6	3		Idem
41	» Venancia Barrera Barrera	La Cistérniga				3. ^o	Idem
42	» Estanislada Illán Martínez	Canillas	27	8	24		Idem
43	» Vicenta Chaves Platón	Torrelobatón				3. ^o	Idem
44	» Prudencia Vega Nuñez	Villalón	27	8	21		Idem
45	» María Antonia de Lera	Castrillo	27	7	29		Idem
46	» Isidra Camino Población	Renedo	26	6	»		Idem
47	» Sabina Fernández Hidalgo	Cabrerros	25	»	9		Idem
48	» Jacoba del Campo Martín	Villasexmir	24	9	4		Desde 7 de Enero 1910
49	» Adelaida Freile Fernández	Moral de la Paz	22	11	»		Desde 29 Enero 1910
50	» Eloisa Peralbo Benito	Iscar	22	10	2		Desde 29 Enero 1910
Cuarta clase							
1	D. ^a Dionisia de Páramo Martín	Valverde	22	7	29		
2	» Felipa Moratinos	Sieteiglesias	22	7	1		
3	» Inés Clavo Rey	Castroño	22	6	24		
4	» María Santos infante	Pedraja	22	6	7		
5	» Estefanía Duque Gozález	Corgos	21	5	6		
6	» Josefa Ibañez Ruiz	Castrillo-Tejeriego	21	4	25		
7	» Jesusa Pascual Pérez	Santa Eufemia	21	3	1		
8	» Gregoria Arbeloa	Piña	21	2	21		
9	» Petra Gallego Cerrón	Castrodeza	21	2	18		
10	» Nicolasa Elguea Oñate	Pozal	21	2	9		
11	» Encarnación Montero	Aldeamayor	21	2	1		
12	» Efigenia San Martín	Gaton	21	1	23		
13	» María Babón Martín	Valbuena	21	»	21		
14	» María del Carmen Gómez	Cubillas	20	11	23		
15	» María Anunciación Mateo	Melgar de Abajo	20	10	29		
16	» Jesusa de Cáceres Alonso	Bobadilla	20	6	10		
17	» María Ventura González	Ventosa	20	5	3		
18	» Maximiliana González López	La Overuela	20	»	24		
19	» Matilde Pérez de Pedro	Villavieja	20	»	19		

Pertenece también a la 4.^a clase todos los señores Maestros y Maestras de la provincia que no estén incluidos en el párrafo 1.^o del artículo 4.^o del Real decreto de 27 de Abril de 1877.

No han podido ingresar en la 3.^a clase del Escalafón, por no existir ninguna vacante desde la fecha en que tomaron posesión de una Escuela de esta provincia, los señores siguientes:

Per antigüedad: D. Manuel Marcos Trabanca, de Rueda; procede de otra provincia.

Por mérito: D. Salvador Peris Penella de Valladolid; D.^a Leoncia Escudero Jiménez, de Muriel, que procede de otra provincia; y D.^a Asunción Irueste de Diego, de Valladolid.

Todos los servicios están computados hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Los Maestros que se consideren perjudicados en sus derechos, deberán reclamar en forma ante el Sr. Gobernador-Presidente, en el plazo de quince días, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.^o del Real decreto de 27 de Abril de 1877.

Valladolid 22 de Noviembre de 1910.—El Gobernador interino Presidente, *Fernando Casado*.—El Secretario, Jefe de la Sección, *Juan José Hernandez*.